

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9107** *CUNA 46 ASESORÍA INMOBILIARIA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 29/12, dimanante de los autos 1119/09, a instancia de Marta Julia Martín Díaz contra Cuna 46 Asesoría Inmobiliaria, S.L., en la que con fecha 12 de abril de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 5.373,19 euros más 1.075 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de abril de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120022809-1